

La imagen de la realeza en los discursos políticos de Temistio.

Gomenza, Iris Noemí.

Cita:

Gomenza, Iris Noemí (2011). *La imagen de la realeza en los discursos políticos de Temistio. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/3>



Universidad Nacional de Catamarca
Facultad de Humanidades
Departamento Historia



XIII Jornadas Interescuelas
Departamentos de Historia
10, 11, 12 y 13 de agosto de 2011

Mesa temática abierta: N° 1

Mito, simbolismo y tradición en los procesos de conformación de identidad en las comunidades del Mediterráneo Antiguo en los tiempos Helenos, Romanos y Tardo-antiguos

Coordinadoras: Viviana Boch y Graciela Gómez

Ponencia: La imagen de la realeza en los discurso políticos de Temistio.

Universidad, Facultad y Dependencia: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia.

Autor: Gomenza, Iris Noemí. Alumna del Profesorado de Historia. Godoy Cruz, Barrio Los Barrancos, Manzana "D" Casa 18-Godoy Cruz-Mendoza-
mail: laprofehistoria@hotmail.com

INTRODUCCIÓN.

Este estudio busca analizar la idea de la realeza del filósofo romano Temistio. En base a la lectura y el análisis de sus discursos políticos dirigidos al emperador Constancio II, se intenta rescatar la imagen del príncipe ideal que el filósofo buscó transmitir a través de los distintos panegíricos elaborados en defensa del emperador.

El trabajo se centra en dos discursos fundamentales: "Constancio" o "Sobre la Humanidad", y "Al emperador Constancio, que el príncipe es el mayor filósofo" o "Discurso de agradecimiento." A partir de la lectura crítica de los mismos y con la ayuda de bibliografía especializada, se desarrolla la idea del príncipe ideal que concibió Temistio.

DESARROLLO.

Marco histórico.

El siglo IV de nuestra era pudo contemplar el nacimiento de grandes figuras políticas y filosóficas como fue la del rétor Temistio quien llegó a tener una presencia importante dentro del grupo de poder del Imperio Romano, especialmente en la ciudad Constantinopla.

Este período se caracterizó por el final del sistema de la Tetrarquía, la aceptación como religión oficial del cristianismo (en convivencia continua, y a veces conflictiva, con el paganismo tradicional y dentro de su mismo campo); su paulatina incorporación en el ámbito imperial y la sucesión de una serie de emperadores que pueden considerarse cristianos (como Constantino el Grande, Constancio II, Valentiniano y Teodosio, entre otros), con la excepción de Juliano el Apostata, que establece una vuelta al paganismo. Se producen además una serie de transformaciones militares y económicas y el constante enfrentamiento con los pueblos llamados “bárbaros” que atenta contra la estructura y el orden imperial.¹

¹ Cfr García Moreno, L: El Bajo Imperio Romano. Síntesis. Madrid. 1998, pp 57-119.

Temistio nació en el año 317 a. C. en la ciudad de Paflagonia, en el seno de una familia acomodada y de antigua tradición filosófica, de quien recibió grandes enseñanzas y aprendió a respetar y amar a Aristóteles y Platón. Su formación comenzó probablemente en la ciudad de nacimiento, aunque se desconocen los nombres de sus maestros. En los años 322/333 inició su educación filosófica con su padre Eugenio en la ciudad de Constantinopla.

En torno al 340 Temistio contrajo matrimonio con la hija de un filósofo, unión de la que nacieron varios hijos, entre ellos uno, con su mismo nombre. En el 353/354 inició su carrera de profesor y se dedicó a impartir conferencias en la capital y en diversos centros culturales, aunque sólo se tiene constancia de su presencia en Nicomedia y en Ancira antes de su establecimiento definitivo en Constantinopla. Unos años después, en el 347, se lo ubica en Ancira, en la región de Galacia, donde pronunció su primer panegírico a Constancio, aunque emprende su regreso en el 348 a Constantinopla. Sin embargo, no puede hablarse de una fijación definitiva de su residencia hasta la década siguiente. El Discurso XXXIII, compuesto con toda seguridad en el 348, ha sido considerado tradicionalmente la lección inaugural de su cátedra de filosofía en Constantinopla.²

A partir de este momento la fama de Temistio se extendió rápidamente, aunque se tienen escasas noticias de sus actividades. Durante estos años se consagró a la enseñanza (sin que falten agrias polémicas con sus rivales).

Si bien es cierto que el panegírico pronunciado en Ancira fue decisivo para la marcha de Temistio a Constantinopla, hay que esperar hasta el 355 para que su vida se oriente definitivamente hacia actividad pública y el compromiso con el régimen. Es en este momento cuando Constancio lo incorporó al Senado de la nueva capital. Su actividad política no se vio limitada durante el reinado de Constancio a los panegíricos. Además de participar en la supervisión de las actividades de la biblioteca de Constantinopla, su condición de senador le acarrearía compromisos políticos de diversa entidad. El reinado de Constancio lo convirtió, más allá de las críticas de los adversarios, en una figura de gran influencia dentro de la corte.

Con la muerte de Constancio, el acceso al trono del emperador Juliano significó para Temistio todo un paréntesis en su carrera política. Las relaciones entre ambos

² Cfr. Ritoré Ponce, J: Introducción, traducción y notas . En: Temistio: Discursos políticos. Gredos. Madrid. 2000, pp 1-11

personajes no pasaron nunca de un frío respeto, sin embargo sus relaciones no se rompieron, muestra de esto fue el discurso elaborado por el filósofo hacia el monarca.

Tras la muerte de Juliano, asumió en trono el emperador Joviano. Las relaciones entre Temistio y Joviano se limitaron al panegírico pronunciado en Ancira el 1 de enero de 364. En el mismo (Discurso V), intentó ganarse al emperador.

Posteriormente, dirigió seis discursos al emperador Valente, sucesor de Joviano, que constituyeron otras tantas reflexiones en las que Temistio pretendió responder a los principales problemas que se presentaron a lo largo del reinado.

Con la proclamación como augusto de Teodosio en el 379, comenzó el período más brillante de la carrera política de Temistio, fundado en las excelentes relaciones que mantuvo desde el primer momento con el nuevo emperador. En el año 383 es cuando Temistio alcanzó el techo de su carrera. Teodosio lo designó prefecto de la ciudad, lo que le proporcionó de inmediato la presidencia del Senado. A finales del 384 y comienzos del 385 ya ha abandonado el cargo lo que hace pensar en el fracaso de su gestión.

El año 388 se fijó el *terminus post quem* para la muerte del gran orador y filósofo político de Constantinopla.³

Los panegíricos: breve caracterización.

Para realizar una definición de lo que se entiende por “panegírico” se toma las palabras de Dionisio Pérez Sánchez y Manuel Rodríguez Gervás, que lo conciben como un género literario con ciertas características: *“sirviendo los panegíricos como función vehicular de primer orden (...) No es posible desligar en estos discursos la imagen del buen príncipe con su preasentía (omnipresencia) y su adventus (llegada) (...) Potentia y praesentia están unidos en los panegíricos: la primera no existe sin la segunda, y ambas remiten a la securitas; el panegírico cumple así una función sociológica de primer orden. Y es en esta representación simbólica donde se establece la sistematización de las virtudes que van a tener un contenido propagandístico fundamental.*

Sin lugar a dudas, la felicitas, la indulgentia, y la clementia son las cualidades más repetidas en el panegírico. Estas virtudes, (...) están estrechamente vinculadas a la

³ Cfr. Ibid, pp 11-27.

propia finalidad el panegírico, especialmente las dos últimas, que tiene que ver con la remisión de deudas...

Observamos por tanto que el panegírico imperial, en tanto que obra que describe unos hechos pasados, sirve también para manifestar la consecución de una armonía y de un estado de bienestar y felicidad que mantiene un equilibrio necesario entre la figura del gobernante y de la de los súbditos. Estas obras literarias sirven por tanto para poner de manifiesto una cohesión social y política a través de la descripción y enaltecimiento de las virtudes imperiales, las cuales eran presentadas como la evidencia de que el monarca estaba plenamente capacitado para defender y participar en el orden social y moral existente...

El panegírico como instrumento de cohesión ideológica, jugará (...) un papel fundamental a la hora de legitimar acciones políticas y de equilibrar situaciones de contexto social y económico recomponiendo alianzas y adhesiones...”⁴

La imagen de la realeza en los discursos de Temistio.

A continuación se desarrolla las ideas sobre la realeza presentes en los discursos de Temistio partiendo de la bibliografía especializada.

La filosofía política de Temistio no es sino una justificación ideológica del imperio constantiniano, aunque no arranca de un enfoque teológico-cristiano de la historia como el de Eusebio de Cesarea, sino del helenismo tradicional. El afán del nuevo régimen por encontrar semejante apoyo intelectual favoreció sin duda que, desde su primer contacto en Ancira, Constancio incorporase a Temistio a la corte. Y de ahí también la feroz oposición de una intelectualidad pagana que creía asistir a la tergiversación de los valores heredados.

Temistio encuentra en Dión de Prusa el modelo de <<filósofo político>> que habrá de inspirarlo durante toda su vida, y en sus panegíricos a Trajano, la fuente inmediata de buena parte de sus ideas sobre la realeza. Aún así, el material utilizado remonta a un extenso catálogo de motivos sobre la realeza que, bajo la influencia de Platón, Aristóteles e Isócrates, se codifica en los tratados pitagóricos de la época helenística como el de Diotógenes, de donde se incorpora después a los tratados de retórica de la época imperial. Por último, semejante catálogo de motivos encuentra su

⁴ Pérez Sánchez, D: Panegírico y ciudad: tradición y control ideológico en la Antigüedad Tardía. Universidad de Salamanca. Stud. Hist, Hª antigua. 21, pp223-245; p 233.

formación cristiana mas decisiva en Eusebio de Cesarea cuyas ideas sobre la realeza y su concepción sobre el imperio son, a pesar de la disparidad de los puntos de partida, sumamente próximas a las de nuestro autor.

El monarca que Temistio toma de esta tradición se define por una serie de lugares comunes : es para empezar, semejante a Dios, el propio Dios lo ha enviado por amor a la Humanidad; su imperio es una imitación del imperio celestial; su esencia regia, que no su persona particular, es enteramente divina; es “ley viviente”, se opone al tirano en todos los aspectos; es Dios el que lo elige, aunque se valga para ello de la mediación humana; en cuanto procedente de lo alto, se le pueden aplicar los epítetos homéricos que aluden a su crianza y su origen divinos; imita a Dios y es imitado por sus súbditos; recibe de Dios la ciencia del gobierno; nace ya rey y se convierte en rey por naturaleza ; armoniza las fuerzas del Estado; su realeza se funda en el ejercicio de la virtud y no en sus atributos externos; y por último, lo adorna un catálogo tradicional de virtudes como la humanidad, la templanza, la mansedumbre, la verdad y la justicia. De la tradición romana procede, el tópico del emperador que vive al aire libre, sirve como soldado y de educa en las dificultades de la vida⁵.

Temistio no se limita a repetir mecánicamente ese catálogo de tópicos. Si en los dos primeros panegíricos a Constancio mantiene aún una clara dependencia de su modelo, ello se debe a que predomina aún el componente teórico. A partir del Discurso IV los perfiles del monarca se van enriqueciendo con la propia experiencia política del orador, de modo que se puede encontrar junto a la encarnación del perfecto soberano (el emperador destinatario del panegírico) alguna contrafigura que funciona como su negativo tiránico: Magnencio, en el Discurso IV es un ejemplo. A ello debe añadirse que, desde las elaboraciones teóricas de los primeros panegíricos, Temistio va desarrollando una técnica sutil de transmitir mensajes de rigurosa actualidad a través del formalismo de encomio. Por último, puede afirmarse que la perspectiva temistiana sobrepasa el marco ético de los panegíricos de Dión y de los tratados helenísticos sobre la realeza: la noción teórica del imperio universal, regido por un monarca que es dueño de sus actos, se realiza ahora en un imperio concreto, integrado <<por toda la tierra y el mar>>, esencialmente ecuménico y potencialmente integrador de pueblos extraños, en la misma línea que Eusebio de Cesarea y dotado de un centro político que no es otro que

⁵ Cfr. Ritoré Ponce, J: op cit, pp 41-43.

Constantinopla. El tema helenístico y romano de la realeza cósmica se concreta en la realidad de un imperio bizantino dotado de una capital con vocación de universalidad.

Esta concepción temistiana de la realeza se opone a la elaboración teórica de la epístola de Juliano. Frente al anacronismo de abogar por un príncipe que no pasa de ser un *primus inter pares* y que rechaza el título de *dominus*, un magistrado supremo que funda su legitimidad en el sometimiento a la ley y que en modo alguno procede de Dios o está dotado de una esencia superior, Temistio elabora una imagen de la monarquía más acorde con el imperio constantiniano y destinada a perdurar a través de Bizancio. El soberano no funda su poder en un marco legal, sino en una legitimidad que descansa más allá de lo humano. Temistio es un firme defensor del origen divino de la realeza. El imperio terreno no es más que una proyección a lo humano del imperio celeste, mientras que el emperador es el representante en la tierra de Dios, el Dios único que es el Rey del cielo y Padre de los hombres. Dios es quien nombra al emperador, aunque se valga de la mediación de la elección humana, dado que el rey posee esta condición por naturaleza. Así, la realeza se ve robustecida por el hecho de que se encuentra bajo el respaldo, la aceptación y la protección de la gracia divina. Ahora bien, la que goza propiamente de esta gracia es la institución monárquica; el soberano debe demostrar que está en posesión de una verdadera naturaleza regia. El monarca ha de evitar que la divinidad le retire su protección. A este fin ha de hacer honor a su esencia superior y aspirar en todo momento a convertirse en una imagen de Dios, para lo que Temistio recurre al concepto platónico-estoico de <<asimilación a la divinidad>>. Esta asimilación, que en Eusebio implicaba el reconocimiento del Dios verdadero, la propagación de la fe y la conversión del imperio, adopta en Temistio un tono pagano genuinamente filosófico: el príncipe ha de dirigir su mirada hacia el orden divino y cultivar y las virtudes propias de la divinidad, entre ellas la única exclusiva de Dios: la <<humanidad>> o *philanthropía*.⁶

El elemento más original de la teoría temistiana de la realeza es el lugar central que dentro de ella ocupa este concepto de <<humanidad>>. Se trata de una idea recurrente en todos sus discursos conservados y recibe una atención particular en el primero de ellos, titulado *Constancio o Sobre la humanidad*. Según, Temistio, son numerosas las virtudes que han de adornar al monarca, pero todo el <<coro>> de virtudes se encuentra en aquella virtud su fundamento último. La virtud que deja

⁶ Cfr. Ibid, p 44-45

impronta en el alma del príncipe, que sólo a él le conviene y que sólo en él tiene eficacia práctica, es la humanidad.

La originalidad de Temistio estriba en el énfasis particular que pone en esta virtud, todo ello dentro de una hipótesis que defiende que los autores paganos del siglo IV se consagraron a la elaboración de la humanidad para oponer al cristianismo, que pretendía el monopolio de la virtud ética, un principio de conducta equiparable al del <<amor fraterno>> o *ágape*.

La contribución de Temistio consiste en haber precisado el concepto dentro de un cierto marco político. La humanidad pasa a ocupar un lugar central del régimen absolutista y se convierte en rectora de las demás virtudes como la piedad y la justicia. En tanto que la ejerce a través de sus obras, emperador cumple su programa de asimilación a la divinidad. Así, la humanidad se convierte en el patrimonio exclusivo del monarca y se despoja de la acepción plutarquiiana de <<práctica de beneficencia>> en sentido amplio.

Este príncipe asimilado a Dios y dotado de una naturaleza divina, mantendrá también con la ley una relación de esencial superioridad. En el antiguo debate jurídico-filosófico sobre la posición del rey con respecto a las leyes, Temistio toma partido por la primacía del monarca. Según su definición, el rey es <<ley viviente>> o la fuente misma de la legislación. Temistio adopta el concepto con los matices éticos que le da Dión, para quien el emperador no ha de rendirles cuentas a la ley por aplicársela a sí mismo, pero lleva hasta las últimas consecuencias sus desarrollo conceptual.

Las leyes son incapaces de recoger toda la diversidad de la vida humana, por lo que el juez en que se constituye el monarca ha de suplir estas deficiencias con su humanidad. La humanidad, en cuanto virtud nuclear de la realeza, justifica que le monarca practique la clemencia en su condición de <<ley viviente>>.

Pero ante todo, la humanidad se convierte en el pensamiento de Temistio en un principio de aplicación universal a los diversos problemas con los que ha de afrontarse el soberano. En virtud de ella se justifica, por ejemplo, una política fiscal que alivie la carga impositiva de los súbditos y se propugna igualmente una política <<pacifista>> de predominio de lo civil sobre lo militar y de integración de los pueblos bárbaros.

Donde el ecumenismo que propugna el autor halla su manifestación más original es en su postura ante las querellas religiosas contemporáneas, tanto las que enfrentaban a cristianos y paganos, como las disputas teológicas que se mantuvieron en el seno mismo del cristianismo. Temistio expone su idea de un imperio en el que quepan el

paganismo, el cristianismo y las religiones místicas, e incluso distintas tendencias dentro de la confesión cristiana. Temistio llega a formular la idea de que Dios no desea que la unidad de culto sustituya a semejante policromía religiosa. Semejante declaración de principios encaja a la perfección con la concepción temistianiana del imperio: desde el momento en que sitúa a Dios en una esfera superior a la de las religiones particulares, el emperador, su émulo en la tierra, habrá de limitar su actuación a velar, igual que su modelo, por la libertad de culto. La tolerancia del emperador no se presenta como una práctica deseable, sino como una exigencia en su naturaleza.⁷

Los dos primeros discursos temistianos a Constancio: ejemplos de la imagen de la realeza.

Una vez desarrolladas las principales ideas sobre la realeza en los escritos de Temistio, se exponen brevemente algunos fragmentos de dos de los cuatro panegíricos que el filósofo dirigió al emperador Constancio durante su reinado, y que constituyen ejemplos claros de las ideas expuestas. Los escritos analizados son: “Constancio” o “Sobre la Humanidad”, y “Al emperador Constancio, que el príncipe es el mayor filósofo” o “Discurso de agradecimiento.”

El primer panegírico significa para Temistio el acceso a la corte de Constancio II. Este discurso inicia la serie de cuatro que le dirige al monarca y puede afirmarse que ya se hallan en él presentes los temas dominantes y los rasgos estilísticos del autor. La humanidad del príncipe, en cuanto virtud nuclear de la realeza y señora de las demás, encuentra en él su desarrollo más extenso. En esta ocasión la contrafigura tiránica de Constancio II es el rey persa Sapor II. El discurso abrirá a Temistio las puertas a la corte desde el momento en que da al emperador la sanción ideológica que el régimen buscaba en los círculos helenos.⁸

“Igual que la naturaleza de de Dios la revelan sus creaciones, son sus acciones las que pone de manifiesto la virtud de príncipe a quienes puede remontarse desde los hechos hasta su hacedor. ¿A dónde nos llevan entonces sus hechos y qué clase de sendero nos indican? (...) uno que es amplio y mantiene visibles las huella, un sendero (...) que nos conduce hasta (...) la criatura celestial más gentil <<y mansa de todas, que participa por naturaleza de una condición verdaderamente divina y sin tufos>, y que ha sido enviada desde lo alto para velar por los de aquí...”

⁷ Cfr. Ibid, pp45-51

⁸ Cfr. Discurso a Constancio o Sobre la humanidad, En Temistio : op, cit, p 101

“Celebráis y alabáis entre vosotros una virtud singular del príncipe. ¿He de decir el nombre de esta virtud?...”

“Yo entiendo que el príncipe humanitario es <<perfecto en la virtud que corresponde a su actividad>>...”

“Que la humanidad es más regia que el restante coro de virtudes (...) ¿Y cómo no iba a ser verdaderamente dichoso el único hombre que comparte con Dios una virtud?...”

“aquél que tiene la posibilidad de hacer el bien por encima de los demás hombres y opta además por ello es una imagen pura y perfecta de Dios, y representa en la tierra lo que Aquél en el cielo: gobierna, por así decirlo, una parte del imperio universal e intenta emular parcialmente al Señor de universo...”

“...el príncipe humanitario disculpa a la ley escrita por su incapacidad para la exactitud y le añade personalmente todo lo que a ella se le escapa, consciente, según creo, de que él mismo es la ley y está por encima de las leyes...”⁹

El Discurso II es la respuesta de Temistio a su *adlectio* como senador en Constantinopla. El autor presenta su discurso como pago de una deuda, ficción del gusto del orador, y pretende demostrar que la filosofía que el emperador elogia en su discurso encuentra su mejor encarnación en el propio monarca.

“Sin duda Constancio se justifica a la filosofía mucho más que Alejandro, el hijo de Filipo, a la hora de cerrar un trato con los filósofos...”

“Así que no os dejéis engañar, y cuando veáis y oigáis de lejos el elogio de un príncipe a un filósofo, pensad que el filósofo no es otro que el propio príncipe”

“...estos dos términos, el de <<rey>> y el de <<tirano>, están enfrentados y contrapuestos entre sí, y en ningún caso toleran avenencia o convergencia alguna...”

“...hagamos un alto en el camino para estudiar con atención si se le debe atribuir otro rasgo al filósofo, a saber, que es amado por Dios y sus asuntos le son gobernados desde lo alto...”¹⁰

CONCLUSIÓN.

⁹ Discurso a Constancio..., op cit.

¹⁰ Ibid,

Temistio, al ser orador oficial, tuvo grandes oportunidades de hacer notar sus pensamientos con respecto a la imagen del príncipe ideal, por momentos tuvo que sustituir su ideal de gobernante y señalarles a los emperadores sus deberes mostrándoselos como sus supuestas virtudes. Pero sobre todo no dejó de reflejar la imagen del monarca como elegido por la divinidad a la que debía asemejarse por sus obras, y en la posesión de la filantropía, dejar sobre todo establecido que a pesar de que los súbditos lo elegían era sobre todo Dios quien lo ponía y a su vez Dios les daba el conocimiento a ellos para elegirlos. De aquí que el era una persona con grandes característica de clemencia, de ser piadoso, justo, ésta que, en suma, virtud cardinal que debía presidir toda acción del príncipe.

Después de analizar el tema pude ver como este filosofo pagano del Siglo IV demostró al emperador cristiano cual debía ser la figura de un príncipe ideal sin desviarse de sus propios cánones del paganismo

Y cómo el emperador cristiano acepta y asume ese planteo. Y lo pone de manifiesto en su discurso pronunciado con motivo de la incorporación al Senado del filósofo y rétor.

Constancio demuestra ser un emperador romano en plenitud, con las ideas clásicas que conlleva este cargo, a las que se agregan los nuevos conceptos cristianos.

Es por ello que el plano político vivido durante el imperio romano le permitió a Temistio poder hacer notar sus ideas de que mas que gobernar un pueblo la obligación del monarca era sobre todo, para lograr ser el príncipe ideal guiar, sostener y orientar a un pueblo que en el confiaba y que el concepto principal residía en que sus presencia esta ligada plenamente al designio divino y a la guía brillante, necesaria y plena de un Dios que lo orientara siempre.